

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****20894*****Notificación de resoluciones de expedientes de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda relativos a procedimientos de subvención para a la rehabilitación de viviendas***

Dado que no ha sido posible la notificación personal, por los medios legalmente establecidos, de las resoluciones dictadas en materia de Vivienda y atendiendo que no ha constancia en los expedientes de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, por el presente anuncio se pone en conocimiento a las personas que se relacionan a continuación, que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda ha dictado resolución de expediente en materia de vivienda por el concepto que se indica a continuación:

Núm. exp.	Solicitante	Concepto
R-939/2009	Magdalena Perelló Mir	Resolució definitiva
R-2613/2009	Magdalena Marí Riera	Resolució definitiva
R-2549/2009	Antoni Rosselló Riera	Resolució definitiva
R-2539/2009	Guillermo Batle Alorda	Resolució definitiva
R-0544/2010	Pilar Moreno Virosella	Resolució definitiva
R-0659/2010	José Vicente Marcos Calderón	Resolució definitiva
R-0076/2011	Josefa López Arias	Resolució definitiva
R-0223/2011	Bernardo Sastre Sastre	Resolució definitiva

Asimismo, se informa que contra las resoluciones de referencia, se puede interponer recurso de alzada ante el Conseller de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación.

El director general de Arquitectura y Vivienda  
Jaime Porsell Alemany

